CONTRATO No. 4600102974 de 2024
FECHA: 13 de enero de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S.A.S
NIT:	901.791.455-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JESÚS ANDRÉS GARCÍA GUTIÉRREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.936.006
OBJETO:	ADQUIRIR PRUEBAS PSICOMÉTRICAS PARA LA VALORACIÓN DE APTITUDES Y HABILIDADES EN MODALIDAD ONLINE
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($42.800.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	UN (1) MES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN.
AMPLIACIONES:	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES
SUSPENSIONES	NO SE PRESENTARON SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (27/11/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (11/12/2024)
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($42.800.000) IVA INCLUIDO

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102974 de 2024**, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

El contratista PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S.A.S, durante la ejecución contractual cumplió con el objeto "*adquirir pruebas psicométricas para la valoración de aptitudes y habilidades en modalidad online*" y alcance del contrato *"adquirir pruebas psicométricas que puedan ser aplicadas de manera online para la valoración de aptitudes y habilidades, y donde además la Subsecretaría de Gestión Humana, con el Equipo de Provisión y Desvinculación, pueda cumplir en la valoración de las competencias laborales establecidas en el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 815 de 2018 para cada nivel jerárquico"*. Durante la ejecución contractual, el contratista cumplió dentro del plazo establecido con la entrega del material objeto del contrato.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas: las pruebas psicométricas online se recibieron en su totalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, estudio previo 38354, pliegos de condiciones y obedeciendo a la propuesta económica.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas.	El contratista entregó el producto de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas.
Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar	El contratista cumplió con las garantías de cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento.
Ejecutar el objeto del presente contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta las cuales hacen parte integral del contrato.	El contratista cumplió con las condiciones económicas, técnicas, y financieras.
Asistir a las reuniones, internas o externas para las cuales sea previamente convocada por parte del supervisor.	El contratista cumplió con las convocatorias a las reuniones o capacitaciones.
Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga EL DISTRITO o el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.	El contratista cumplió con el soporte de los requerimientos técnicos y administrativos.
Sostener los precios de las actividades o servicios ofertados dentro del plazo de ejecución del contrato.	El contratista cumplió con el valor del presupuesto oficial y la propuesta económica.
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo cada vez que se lo requiera el Supervisor de la Entidad, por cuanto es un requisito previo para los pagos de	El contratista cumplió con el anexo de la documentación requerida.

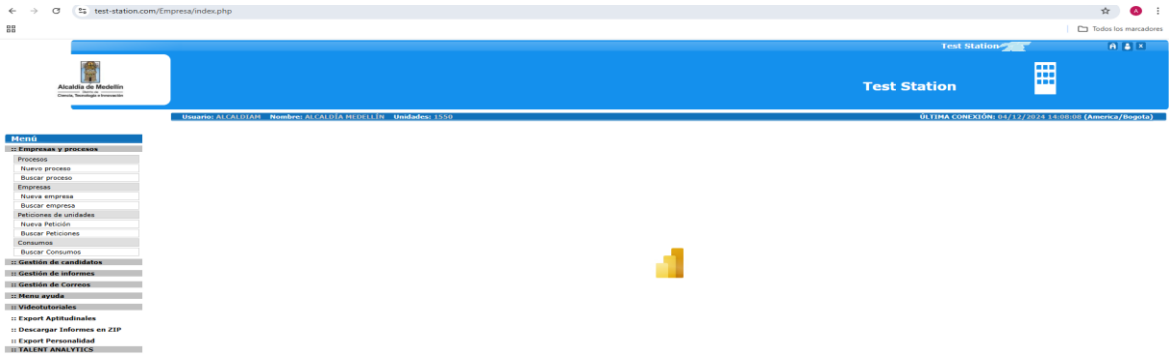
acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	
-Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada. -Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto. -Abstenerse de divulgar con terceras personas, incluido el personal contratista no vinculado directamente con la ejecución del Contrato, sin previa autorización del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la información y/o documentos, los análisis y diseños que se produzcan como resultado de la ejecución del presente Contrato, ya que esta información es de propiedad del Distrito de Medellín.	El contratista cumplió con el uso adecuado de la información
Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El contratista cumplió con sus obligaciones para la ejecución del contrato
Contar con un banco de preguntas aleatorias, garantizando pruebas diferentes para los servidores públicos que se presentan por cada nivel.	El contratista cumplió con sus obligaciones para la ejecución del contrato
Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma online durante la ejecución del contrato.	El contratista garantizó el correcto funcionamiento de la plataforma
Atender el soporte y el acompañamiento técnico frente a las actualizaciones, inquietudes, incidentes o requerimientos de información que se tenga sobre la plataforma, a través de consulta telefónica o correo electrónico, dentro del horario del Distrito de Medellín de Ciencia, Tecnología e Innovación.	El contratista realizó el soporte de acuerdo con las especiaciones técnicas y el mismo se mantendrá hasta que se agoten los 1.000 usos cargados en la plataforma.
Capacitar a los servidores que designe la Subsecretaría de Gestión Humana, en el uso de la plataforma en modalidad online para conocer el funcionamiento, aplicación de pruebas y generación de los informes correspondientes.	El contratista cumplió con las capacitaciones necesarias para el uso de la plataforma.
Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución	El contratista cumplió con lo solicitado en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo y la Resolución 0312 de 2019

0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	
En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, irma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	Para la ejecución del contrato no se requirió dotación de elementos de protección por parte del contratista.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO	CUMPLIMIENTO
Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida	Se cumplió con el pago estipulado
Asignar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato	Se asignó supervisor durante el tiempo establecido
Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato	Se entregó la información solicitada
Coordinar con el contratista la ejecución de las actividades a través del contrato suscrito para tal fin	Se cumplió con la obligación a cabalidad
Apoyar y acompañar durante la ejecución del contrato	El supervisor realizó el proceso de acompañamiento
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	Se realizaron las verificaciones
En el evento en que exista disponibilidad física y/o logística, la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, permitirá al contratista bajo su cuenta y riesgo el uso de los espacios de trabajo ubicados en las instalaciones en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología y de la Innovación de Medellín	Los espacios durante la ejecución fueron siempre virtuales
Verificar al contratista el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares	El contratista aportó certificado con un cumplimiento del 100%

mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	
Verificar que el Contratista durante la ejecución del contrato cumpla con lo ofertado de acuerdo a los Criterios de Compra Pública Socialmente Responsable siempre y cuando la hubiere acreditado en la presentación de la propuesta	Cumplió con lo establecido
Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista	Presentó cumplimiento

Se recibió el producto y el informe del contratista donde detalló el producto y las cantidades entregadas: 1.000 usos que se encuentran disponibles en la página web https://test-station.biz/, se anexa pantallazo que demuestra el cargue de los usos disponibles de acuerdo con la ficha técnica “Anexo 1. Especificaciones Técnicas Estudio Previo 38354:



- Porcentaje final de ejecución física del contrato: de acuerdo con el cumplimiento reportado, el porcentaje de ejecución física del contrato es del cien por ciento (100%) cumpliendo con el cronograma y productos entregados.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción: los recursos destinados para la ejecución del presente contrato, fueron de funcionamiento, por ende no está asociado a un indicador del plan de desarrollo.

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor de la retención
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$ 899.160
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo	$ 65.000

93/2023	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 1.025.042
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 359.664
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 467.563
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 719.328
Total General	**$ 3.535.757**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/01/2025	Enero a diciembre de 2024	Jesús García Gutiérrez Representante Legal Suplente CC 79.936.006

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: Durante la ejecución del contrato, no se autorizó subcontratación por parte del Distrito**.**

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: para el presente objeto contractual no aplica marcación de bienes.

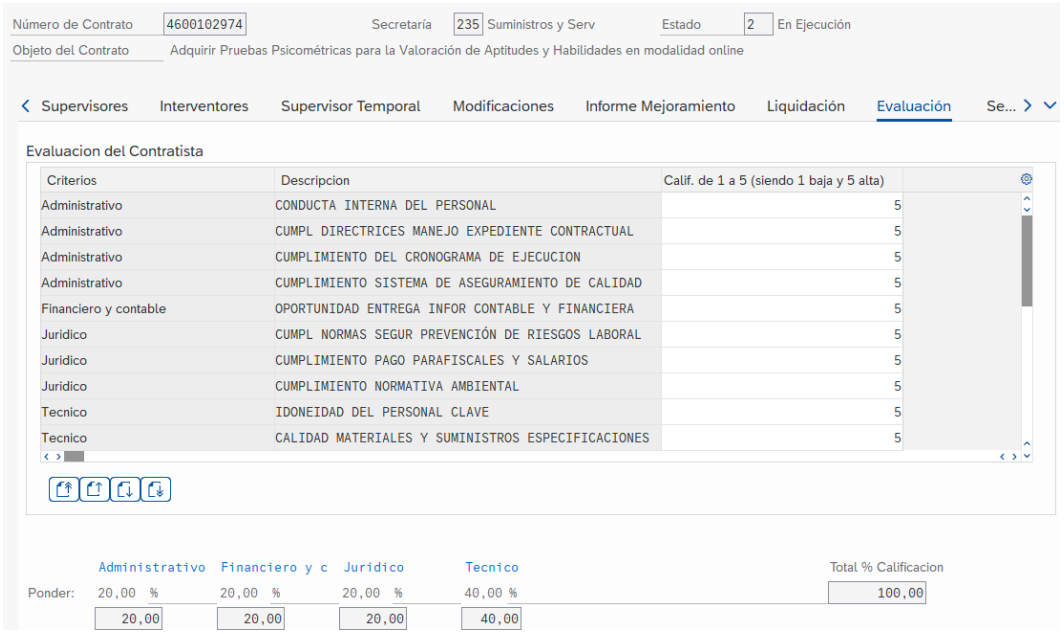
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato. Al presente contrato, no se le realizaron modificaciones contractuales.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión. Durante la ejecución del contrato, no hubo cambios en la supervisión del mismo**.**

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. Durante la ejecución del contrato, no se materializo ninguno de los riesgos contenidos dentro del contrato.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. El presente contrato no fue de comodato.

- Evaluación del contratista:



Número de Contrato 4600102974 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

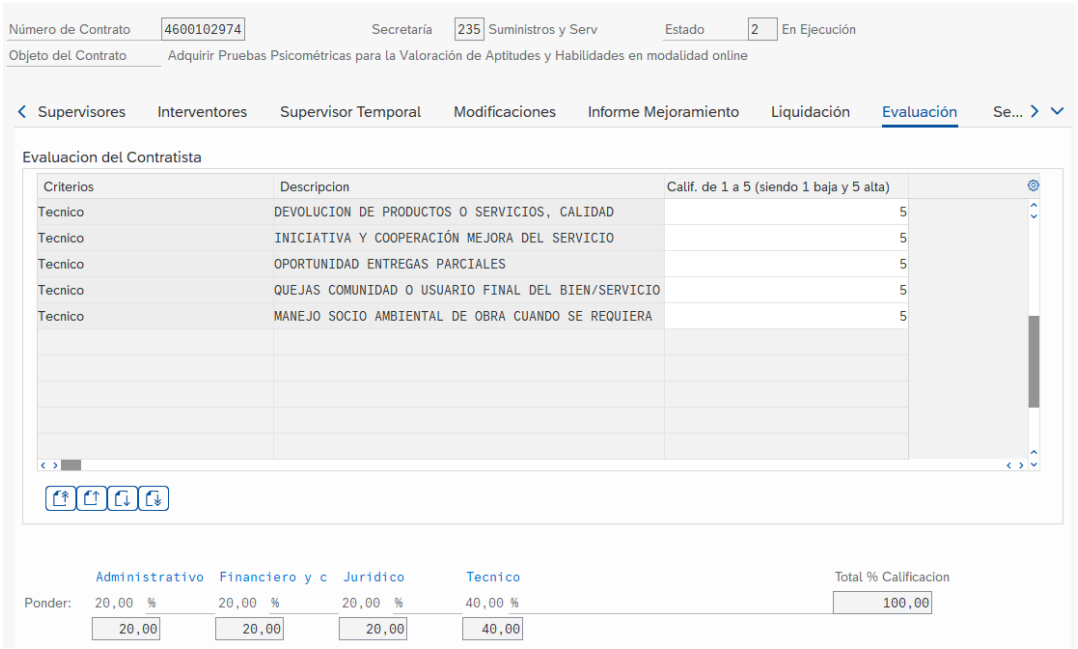
Objeto del Contrato Adquirir Pruebas Psicométricas para la Valoración de Aptitudes y Habilidades en modalidad online

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Se...

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	



Número de Contrato 4600102974 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Adquirir Pruebas Psicométricas para la Valoración de Aptitudes y Habilidades en modalidad online

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Se...

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El presente contrato, no fue auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70600000	212020200900	1000000	4000118049	9015413	4700055924

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales: no se requirió realizar reservas o cambios presupuestales durante la ejecución del contrato.

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700055924	FEPE14	09/12/2024	5000749925	$42.800.000

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102974	4700055924	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$42.800.000	$42.800.000	$0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$42.800.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$42.800.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$42.800.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Informe ejecución del contrato:

Instrumento	Cantidad	Valor
Competencias comportamentales, personalidad e inteligencia	1.000	$42.800.000

4. INFORME JURÍDICO:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato 4600102974 de 2024 no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que dieran lugar al procedimiento de

imposición de multas, sanciones y/o declaratoria de incumplimiento, ni activación de cláusula penal para ninguna de las partes contractuales.

- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios que dieran lugar a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos

- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se han hecho efectivas las garantías hasta la fecha de este informe. Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en la plataforma transaccional SECOP II con los siguientes datos:

Póliza Inicial:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	166162	Calidad y correcto funcionamiento	31/10/2024	31/12/2026	26/11/2024	$4.280.000.00
		Cumplimiento de contrato	31/10/2024	30/06/2025	26/11/2024	$4.280.000.00

Se deja constancia de póliza expedida:

cesce
Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
25/11/2024	BOGOTA	10	166162	4110104356	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S A S			NIT	9017914559
DIRECCIÓN	CALLE 131 A 55 A 26 OF 4 802 (110421) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 3158111749	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S A S			NIT	9017914559
DIRECCIÓN	CALLE 131 A 55 A 26 OF 4 802 (110421) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 3158111749	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN			NIT	8909052111
DIRECCIÓN	CALLE 44 N 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO LA () MEDELLIN -	TELÉFONO		CIUDAD	MEDELLIN

OBJETO:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 4600102974 - ID DEL CONTRATO EN SECOP CO1.SLCNTR.13804952, CUYO OBJETO ES ADQUIRIR PRUEBAS PSICOMÉTRICAS PARA LA VALORACIÓN DE APTITUDES Y HABILIDADES EN MODALIDAD FÍSICAS Y ONLINE; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	4,280,000.00	31/10/2024	30/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	4,280,000.00	31/10/2024	31/12/2026

- Informe final de otros aspectos relevantes que considere: al contratista dentro de las condiciones contractuales se le realizó pago único, dejándose constancia que durante la vigencia del contrato se mantiene el soporte y el acompañamiento técnico frente a las actualizaciones, inquietudes, incidentes o requerimientos de información que se tenga sobre la plataforma, a través de consulta telefónica o correo electrónico dentro del horario del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría, de Gestión Humana y servicio a la Ciudadanía y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Durante todo el proceso contractual el producto adquirido se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de la factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinticinco 2025.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA MONSALVE CHAVERRA
Supervisor

Elaboró:	Revisó:
Isabel Cristina Monsalve Chaverra Supervisor	Leidy López Tabares Apoyo Jurídico Sandra Idárraga Castaño Apoyo Administrativo, Financiero y Contable